

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUDOMINIO S.A.**

En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, el treinta de enero del dos mil diesiocho, a las 09h30, se reúnen los Accionistas de la Compañía: CONSTRUCTORA TORAL E HIJOS CONSTRUCTORUGAL CIA. LTDA., a saber:

- 1.- Toral Machuca Juan Fernando, de nacionalidad ecuatoriano propietario de cincuenta acciones;
- 2.- Toral Ugalde Juan José, de nacionalidad ecuatoriano propietario de treinta acciones;
- 3.- Toral Ugalde María Paz, de nacionalidad ecuatoriano propietario de veinte acciones.

Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un valor de cincuenta dólares cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cinco Mil Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar Balance del año 2017.

Preside la reunión JUAN JOSE TORAL UGALDE, GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lecturas, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h00, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario AdHoc de la Junta que certifica.



Cesar Suarez Gonzabay
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Juan José Toral Ugalde
Presiente Ad-Hoc de la Junta